DECRETO Nº 2895.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA:

Artículo 1º = Declárase de Interés Departamental el "5to. CONGRESO TALLER VETERINARIO", a realizarse los días 4 y 5 de setiembre próximos en la ciudad de Minas, de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

<u>Artículo 2º</u> = Comuníquese.

Sala de Sesiones, a uno de setiembre del año dos mil diez.

Alcides R. Larrosa Presidente

Raúl Martirena Del Puerto Secretario